

Ecatepec de Morelos, Estado de México; a 14 de marzo de 2025.

Asunto: Notificación

C. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN, DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE:

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo aprovechó la ocasión para informar a usted, que derivado de la obligación de los Ayuntamientos de **para la integración, entrega y envío de la Cuenta Pública Municipal 2024**; en tal sentido sobre los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior de las entidades fiscalizables es presentado a través de la Cuenta Pública que rinde anualmente el titular de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 32 párrafo primero y tercero, 46 y 48 párrafos primero y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 341 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Y de acuerdo a lo establecido en el "ACUERDO 5/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO" publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México, el día 25 de febrero de 2025, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En este sentido me permito informar a usted, que el numeral marcado con el **No. 77 de Reporte de Pagos por Concepto del Fideicomiso para el pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, de noviembre y diciembre de 2024, NO APLICA** para el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

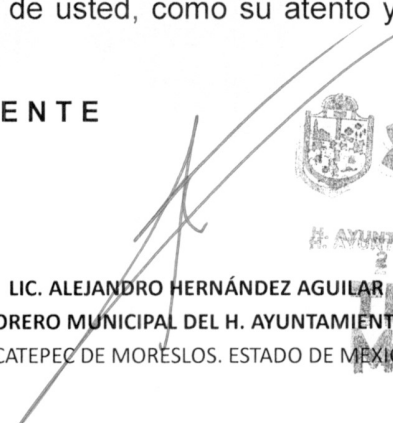
Sin otro particular, por el momento, quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



LIC. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS
2025 - 2027



LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

TESORERÍA
MUNICIPAL